



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

56^a sesión plenaria

Jueves 18 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 47 del programa

La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

Informes del Secretario General (A/54/311, A/54/355)

Proyectos de resolución (A/54/L.24/Rev.1, A/54/L.27)

El Presidente interino: Doy la palabra al representante de Colombia para que presente el proyecto de resolución A/54/L.24/Rev.1.

Sr. Valdivieso (Colombia): Colombia tiene el honor de presentar ante la Asamblea General el proyecto de resolución A/54/L.24/Rev.1, titulado "La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo".

Debo expresar nuestros agradecimientos al Secretario General y a los distintos organismos del sistema por habernos facilitado oportunamente

diversos y detallados informes sobre la situación en Centroamérica. Hacemos extensivos nuestros agradecimientos a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Estos informes son testimonio de los logros obtenidos y de las labores pendientes, especialmente después de los desastres ocasionados por el huracán Mitch.

La paz que hoy disfrutan los hermanos centroamericanos es el producto de un proceso arduo, que tiene la virtud de interpretar el sentimiento y la actitud decidida de los pueblos y los Gobiernos de nuestra región. Para los centroamericanos, como para todas las sociedades y naciones, la paz es el elemento indispensable para romper las barreras que limitan el desarrollo económico y social. Ahora cuentan con la legitimidad necesaria para proceder a la consolidación de nuevas democracias.

Colombia ha apoyado decididamente la búsqueda de la paz en Centroamérica desde los primeros esfuerzos por intermedio del Grupo de Contadora, en 1983, el proceso de Esquipulas, en 1986, y el Acuerdo de paz Esquipulas II, en 1987. Por ello nos sentimos honrados al afirmar que tras 12 años de la firma del Acuerdo, la región ha respondido positivamente. Es hora de rendir tributo a los Gobiernos y a los pueblos de Centroamérica por su determinación y por su valor y por la decisión indeclinable de promover la causa de una paz duradera, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el imperio de la ley.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Este ha sido un año difícil, pero productivo. Se han realizado varios procesos electorales democráticos en ambientes de tranquilidad y en medio del disfrute pleno de garantías. Es una señal positiva del fortalecimiento de las democracias en la región. Es cierto que el huracán Mitch, el peor desastre natural ocurrido en la región, tuvo consecuencias que colocaron en peligro los avances del proceso. Sin embargo, el mismo fenómeno natural produjo un efecto positivo en la comunidad internacional, que reaccionó, se solidarizó y brindó un apoyo importante a la reconstrucción y la rehabilitación de todos los países más afectados y a la región.

Los informes del Secretario General nos confirman que continúa el fortalecimiento de las instituciones regionales. Así lo demuestra el desempeño del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y del Banco Centroamericano de Integración Económica. En el mismo sentido, la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, que establece prioridades de estrategias regionales para promover el respeto a la vida, la paz, la democracia, los derechos humanos, la diversidad étnica, la integración económica y el desarrollo sostenible, ha continuado cumpliendo con eficacia su labor. Además, la Corte Centroamericana de Justicia ha sido incluida en el sistema de instituciones regionales. Estos son, sin duda alguna, los pilares del proceso.

Debemos resaltar el importante papel que desempeñan el Secretario General, sus representantes especiales, los órganos y programas de las Naciones Unidas, los grupos de apoyo, los donantes, las instituciones financieras y la comunidad internacional. Apelamos nuevamente a todos esos actores para evitar el riesgo de poner en peligro el resultado de las luchas, las enseñanzas y los éxitos que este proceso nos ha dejado. Es muy pertinente, entonces, el señalamiento del Secretario General, quien sobre el particular afirma en su informe que

“no hay que subestimar las dificultades con que tropiezan los gobiernos centroamericanos, en particular para hacer compatibles los imperativos del crecimiento económico, la estabilidad y la equidad. La raíz de la paz duradera” —dice el Secretario General— “está en equilibrar con éxito estas necesidades.” (A/54/311, párr. 57)

El proyecto de resolución que hoy tenemos ante nosotros es un resumen de lo que se ha hecho hasta

ahora, al igual que de lo mucho que está pendiente. Invitamos a todos los Estados miembros a adoptar este proyecto de resolución por consenso, como una respuesta solidaria a los pueblos y Gobiernos centroamericanos.

Sr. Orellana Mercado (Honduras): Sr. Presidente: Permítame, por medio de su digna persona, en nombre de los países centroamericanos — Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, la República Dominicana y Honduras— agradecer a los Estados patrocinadores del proyecto de resolución titulado “La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”, ya que su patrocinio demuestra la solidaridad que ellos siempre han mantenido hacia nuestros países. De igual manera, agradecemos a la Asamblea General por su apoyo, confiando que, como en años anteriores, este proyecto de resolución será aprobado por consenso.

Expresamos también nuestro agradecimiento al Representante Permanente de Colombia por la magnífica presentación del proyecto de resolución ante la Asamblea.

Este año marca el decimosegundo aniversario de la firma del Acuerdo Esquipulas II y diez años desde que los Gobiernos centroamericanos solicitaron a las Naciones Unidas que participaran en la implementación de dicho Acuerdo. En el tiempo que ha transcurrido, los pueblos y Gobiernos centroamericanos se han visto acompañados en el proceso de establecer la paz firme y duradera por esta magna Organización, por el Grupo de Amigos de Centroamérica, bilateralmente por varios países y por el Grupo de Río, del cual ahora somos miembros plenos.

Centroamérica, gracias al apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general, ha avanzado de gran manera desde la primera vez que la Asamblea General consideró este tema en 1983. Todos nuestros países cuentan con regímenes políticos más pluralistas; hemos logrado importantes avances en la consolidación de la democracia, la gobernabilidad, el respeto a los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo sostenible.

Para alcanzar estos objetivos de consolidar la paz y asegurar el desarrollo en la región hemos firmado varios acuerdos, entre ellos Esquipulas II, en 1987, el Protocolo de Tegucigalpa, en 1991, la Declaración de

Guácimo, en 1994, la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, en 1994, y más recientemente la segunda Declaración de Guatemala, el pasado 19 de octubre de 1999.

De igual manera, el apoyo de las Naciones Unidas, por medio de las operaciones de mantenimiento de la paz, ha sido crucial para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. La presencia de las Naciones Unidas por medio de operaciones como el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), fue esencial en los momentos más críticos de las aspiraciones de la región para finalizar el conflicto armado. La transformación de estas operaciones de mantenimiento de la paz en misiones de verificación y, en algunos casos, dependencias de seguimiento, demuestra los resultados positivos del esfuerzo regional e internacional por consolidar la paz en Centroamérica.

En el área de seguridad pública, preocupación constante y prioritaria de nuestros Gobiernos, hemos aumentado el poder civil y se han encaminado esfuerzos para fortalecer y acelerar la aplicación de la justicia por las instituciones judiciales. Estos esfuerzos en materia de seguridad pública y derechos humanos se han abordado regionalmente por medio de cumbres presidenciales y ministeriales.

En materia económica también hemos avanzado de manera importante al participar en acuerdos regionales de cooperación económica y en cumbres regionales, que dan prioridad a temas relativos a la situación socioeconómica de Centroamérica, la vulnerabilidad de la región a desastres naturales, el desarrollo sostenible y la integración del comercio y resaltan la importancia de estos temas para la consolidación de la democracia, el imperio de la ley, la participación de la sociedad civil y los derechos humanos.

Los avances sistemáticos de Centroamérica se vieron amenazados por la destrucción causada por el huracán Mitch, en octubre de 1998. En el año que ha transcurrido desde que Mitch azotó a la región, los pueblos, la sociedad civil y los Gobiernos de Centroamérica han dedicado grandes esfuerzos al proceso de reconstrucción y transformación de nuestros

países. En este proceso hemos contado invariablemente con el apoyo de la comunidad internacional, que respondió de manera inmediata y sostenida a uno de los peores huracanes del presente siglo.

Esta solidaridad se expresa en la Declaración de Estocolmo, la cual propone, como lo señala el informe del Secretario General contenido en el documento A/54/311, un plan de acción para el futuro que da prioridad

“de forma integrada a la transparencia y la gobernabilidad; la consolidación de la democracia y las buenas prácticas de gobierno para reforzar el proceso de descentralización con la participación activa de la sociedad civil; la promoción de los derechos humanos como objetivo permanente, con especial atención en la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de los niños y los grupos étnicos”. (A/54/311, párr. 20)

En palabras del Excelentísimo Presidente de la República de Honduras, Sr. Carlos Roberto Flores, pronunciadas al inicio de esta Asamblea General:

“Centroamérica se prepara para atravesar el puente de los milenios con todas sus repúblicas más integradas que nunca, identificadas en el ideal común de mantenernos unidas para ser más fuertes, jugar un papel estelar en el continente americano, convertir el istmo en un punto de convergencia estratégica del tráfico mundial del comercio y escribir una historia de éxito que sirva a la comunidad mundial de ejemplo y referencia.” (A/54/PV.8, pág. 3)

El Presidente interino: Doy ahora la palabra al representante de México para que presente el proyecto de resolución A/54/L.27.

Sr. Albin (México): Es un honor para la delegación de México presentar en nombre de los países copatrocinadores el proyecto de resolución intitulado “Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala”, contenido en el documento A/54/L.27. Además de los países que figuran en el proyecto, que son los integrantes del Grupo de Amigos del proceso de paz guatemalteco, las siguientes delegaciones también copatrocinan el proyecto de resolución: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Uruguay.

Como se puede observar, en la parte preambular se hace un breve recuento de los diferentes informes que se han presentado a la consideración de la Asamblea. Se destaca también el papel desempeñado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) en apoyo al proceso de paz, así como el interés de las partes para que continúe la presencia de la Misión en Guatemala.

En la parte dispositiva se acogen con satisfacción el noveno informe de la Misión y el informe de la Comisión para el esclarecimiento histórico y sus recomendaciones. Se toma nota con satisfacción de los progresos alcanzados en la aplicación de los acuerdos de paz, así como de las iniciativas de las comisiones creadas en el marco de esos acuerdos.

En el proyecto se subraya que continúan pendientes algunas reformas claves en las esferas fiscal, militar y electoral, por lo que se destaca la importancia de seguir aplicando los acuerdos en el año 2000. Se alienta al Gobierno a que ponga en práctica su decisión de adoptar una nueva doctrina militar y a aplicar los acuerdos en torno a la Casa Militar del Presidente.

En el texto se subraya también el carácter fundamental de alcanzar los objetivos en materia de ingresos fiscales que figuran en el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, y se exhorta al Gobierno a intensificar su labor de promoción de los derechos humanos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la MINUGUA; a prestar toda la asistencia posible en la investigación del asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera, y a dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión sobre el Esclarecimiento Histórico a fin de promover la reconciliación nacional.

Aquí deseo señalar a la atención de la Secretaría la necesidad de que la versión en español se ajuste al contenido de la versión original en inglés. En el primer renglón del párrafo 9 de la parte dispositiva la palabra “aplique” debe ser sustituida por las palabras “de seguimiento a”, de manera tal que en español el primer renglón del párrafo 9 de la parte dispositiva se lea como sigue:

“Exhorta también al Gobierno a que dé seguimiento a las recomendaciones de la Comisión ...”

Esta corrección se refiere exclusivamente a la versión en español y no altera la versión original en inglés.

El proyecto de resolución también acoge con satisfacción el compromiso de los candidatos presidenciales con la aplicación de los acuerdos de paz y su apoyo a la prórroga del mandato de la MINUGUA, y alienta a las partes y a todos los sectores de la sociedad guatemalteca a perseverar en sus esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en los acuerdos de paz.

Es particularmente importante la invitación a la comunidad internacional, a los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas a que continúen desarrollando sus programas y proyectos de asistencia técnica y financiera en el marco de la aplicación de los acuerdos de paz. En este contexto, se subraya la importancia de que exista la mayor colaboración entre ellos.

El texto subraya que la MINUGUA es un instrumento clave para la consolidación de la paz, la promoción de los derechos humanos y el fomento de la confianza en la aplicación de los acuerdos de paz y, por ello, se propone a esta Asamblea que decida autorizar la prórroga del mandato de la Misión del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2000.

Finalmente, en el proyecto se pide al Secretario General que presente al quincuagésimo quinto período de sesiones, con la mayor antelación posible, un informe actualizado con su evaluación y recomendaciones relativas al proceso de paz después del 31 de diciembre del año 2000, y le pide que mantenga plenamente informada a la Asamblea de la aplicación de la presente resolución.

Guatemala se presenta con un nuevo rostro hacia el nuevo milenio, un rostro en el que se perfilan la voluntad y el convencimiento de un pueblo por la paz, la certidumbre derivada del establecimiento de nuevas y mejores instituciones políticas, económicas y sociales, y la fundada esperanza de un porvenir con mayores niveles de bienestar.

La satisfacción por los progresos alcanzados en el proceso de paz corresponde esencialmente al pueblo guatemalteco. Falta mucho por hacer, es cierto, pero estamos convencidos que la vocación del Gobierno y la sociedad guatemaltecos en favor de la paz y el desarrollo son garantía de que los objetivos de los acuerdos de paz se alcanzarán a cabalidad.

La Asamblea General tiene ante sí una nueva oportunidad para refrendar su apoyo y solidaridad al proceso de paz en Guatemala. Las Naciones Unidas pueden compartir la satisfacción y la esperanza que representa otra experiencia exitosa de la labor de la Organización en favor de la paz.

Los copatrocinadores confiamos en que el proyecto de resolución A/54/L.27 contará con el apoyo unánime de la Asamblea General.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Mi colega y amigo, Angel Edmundo Orellana Mercado, Embajador y Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, se ha referido al punto del temario general a nombre de todos los países centroamericanos. Yo quisiera referirme en esta ocasión al proyecto de resolución que se ocupa de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), recién presentado por mi colega de México, que lleva la signatura A/54/L.27.

Agradezco, en primer término, la iniciativa de Colombia, España, Estados Unidos de América, México, Noruega y Venezuela al haber patrocinado dicho proyecto. Es mucho lo que esos países, conocidos como los "amigos" del proceso de paz en Guatemala, han hecho para acompañar tanto la negociación como la aplicación de los Acuerdos de Paz en Guatemala. Acogemos con especial agrado el propósito central de este proyecto de resolución, en el sentido de que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas permanezca en el país.

Pienso que ello representa el sentir de la mayoría de los guatemaltecos, y ciertamente el de mi Gobierno. Asimismo, es significativo que durante la campaña política que desembocó en la primera vuelta de las elecciones generales celebrada hace escasos doce días, y que se definirá en la segunda vuelta del 26 de diciembre próximo, todos los partidos políticos, sin excepción, manifestaron su pleno respaldo al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, así como a la permanencia en Guatemala de la Misión de Verificación. La MINUGUA, en efecto, forma parte integral de dichos Acuerdos.

La Misión inició sus funciones a finales de 1994, en respuesta a lo acordado entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en el Acuerdo Global sobre derechos humanos

firmado en marzo de ese año. Pero su mandato fue considerablemente ampliado en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera suscrito en diciembre de 1996, al solicitársele la verificación en el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos. La MINUGUA fue requerida por las partes signatarias para ser un factor de confianza y certeza para el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el cronograma que cubría el período 1997–2000. Su mandato contempla la verificación, el ejercicio de buenos oficios o facilitación, el suministro de asesoría y apoyo técnico, y la información pública.

Como es natural con un mandato tan amplio, complejo y delicado, la labor de la MINUGUA no ha estado exenta de problemas y controversias, pero pensamos que esa labor se ha desarrollado de manera ejemplar, para crédito de las Naciones Unidas y beneficio de Guatemala. Como dije al principio, su presencia ha sido crucial para la buena marcha del proceso de paz, que ha registrado impresionantes avances. El desarrollo transparente y participativo de las elecciones generales es tan sólo una muestra de los avances logrados en la consolidación de una democracia plural.

Al mismo tiempo, y como era de esperarse, aún queda mucho por hacer. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros así lo refleja. Algunos compromisos importantes que se tenían que aplicar en los últimos tres años no se cumplieron, o sólo se cumplieron parcialmente. El cumplimiento de todavía otros compromisos no estaba previsto hasta para el año 2000. Mientras que esté vigente el Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, resulta impensable no contar con los buenos oficios y la presencia de las Naciones Unidas.

Finalmente, visto desde la óptica de las Naciones Unidas mismas, su actuación en Centroamérica en general y en Guatemala en particular debe registrarse, en balance, como un sonado éxito. La Organización acompañó a gobiernos y sociedades civiles a encontrar caminos de reconciliación allí donde existían conflictos, a la vez que coadyuvó en retomar la senda del desarrollo donde había estancamiento o retroceso económico. En todo momento actuó sin agenda propia, guiándose sólo por los grandes principios éticos que la Carta le imponía y las orientaciones recibidas de los actores nacionales involucrados en esta "historia de

éxito". Corresponde, entonces, que la Organización continúe presente hasta que el proceso de paz se consolide plenamente.

Por todo lo anterior, me sumo a los patrocinadores de este proyecto de resolución a solicitar a todos los miembros de esta Asamblea su apoyo al mismo.

Sra. Rasi (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y de Europa oriental asociados con la Unión Europea — Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados Chipre y Malta se unen a esta declaración.

Permítaseme comenzar por expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por proporcionarnos informes excelentes y detallados sobre la situación en Centroamérica y sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). En particular, queremos expresar nuestra gratitud por su distribución oportuna. Estamos a la espera del cuarto informe sobre la aplicación de los acuerdos de paz de Guatemala.

La Unión Europea reconoce con gran satisfacción que todos los países de Centroamérica están hoy bajo regímenes democráticos, y que la democratización y el desarrollo social en la región han registrado progresos. No solamente hay paz en todo el istmo, sino que la democracia también se ha arraigado como sistema político generalmente aceptado. En realidad, se han logrado progresos significativos desde 1983 año en que este tema se examinó por primera vez.

La Unión Europea apoya esta evolución positiva y alienta a los países de la región a continuar por esta vía. Elecciones recientes han tenido lugar de una manera transparente y ordenada. No obstante, para mejorar la participación electoral, piedra angular de la verdadera democracia, en algunos casos se necesita adoptar medidas legislativas y administrativas decididas para facilitar que todos puedan votar.

El año pasado la región de Centroamérica se vio devastada por el huracán Mitch. La Unión Europea prestó asistencia humanitaria y ayudó en las tareas de reconstrucción. En los meses que siguieron a la catástrofe resultó evidente que esos esfuerzos no eran suficientes por sí solos. También se necesitan cambios,

y a este respecto la Unión Europea ha continuado su diálogo con los países afectados por ese desastre para velar por que los pueblos de la región sigan aprovechando los beneficios de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo.

La conferencia celebrada en mayo en Estocolmo creó una base sólida para nuestra cooperación en esta esfera. Nos comprometimos a compartir la responsabilidad de lograr la reconstrucción y la transformación de los países interesados. Esto establece una asociación a largo plazo orientada por las prioridades definidas por los países centroamericanos y basada en los siguientes principios y objetivos reiterados en la Declaración de Estocolmo de 28 de mayo de 1999: la reducción de la vulnerabilidad social y ecológica de la región; la reconstrucción y la transformación de Centroamérica sobre la base de un enfoque integrado de transparencia y buena gestión pública; la consolidación de la democracia y la buena gestión pública; la promoción del respeto de los derechos humanos, la igualdad entre los sexos y los derechos de los niños, los grupos étnicos y las minorías; y la intensificación de los esfuerzos para reducir la carga de la deuda externa. La Unión Europea acoge con beneplácito el establecimiento en Madrid en septiembre de un mecanismo de seguimiento de la Declaración de Estocolmo.

La Unión Europea ha apoyado desde su propio inicio los esfuerzos internacionales y regionales por lograr una paz negociada en Centroamérica, incluidos los esfuerzos del Grupo de Contadora, establecido en 1983; el proceso de Esquipulas, que comenzó en 1986, y el tratado de paz de Esquipulas II, de 1987. El diálogo de San José, en el que han participado los países centroamericanos y la Unión Europea desde 1983, indudablemente ha contribuido al surgimiento de la iniciativa centroamericana a favor de un arreglo negociado. Continúa contribuyendo decididamente a los esfuerzos de los países centroamericanos para que los procesos de paz y democracia en la región sean irreversibles, al pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a la promoción del desarrollo de los sectores más vulnerables de la población y a la consolidación de la integración regional.

Nuestro apoyo político a los países de Centroamérica siempre se ha visto complementado por una asistencia sustancial en la esfera humanitaria, así como en la cooperación económica y para el desarrollo.

En tiempos de guerra, la Unión Europea fue el principal donante de asistencia a los refugiados, a las personas desplazadas y repatriadas y a los combatientes desmovilizados centroamericanos.

Desde que comenzó el proceso de paz, la Unión Europea ha trabajado para fortalecer las instituciones democráticas y promover el respeto de los derechos humanos en la región. Ahora podemos señalar que se han realizado algunos progresos con respecto a los derechos humanos, aunque todavía hay muchos problemas, en especial en cuanto al funcionamiento del sistema judicial. La pobreza y la violencia son los principales problemas sociales que deben abordarse a fin de lograr no sólo la paz política, sino también la paz social y la seguridad interna. La responsabilidad primordial de hallar una solución a estos problemas yace en los propios países centroamericanos, pero pueden contar con el pleno apoyo de la Unión Europea a sus esfuerzos, incluidos los programas de asistencia bilateral de los Estados miembros.

Nicaragua tiene la oportunidad histórica de reconstruir y transformar su país. La Unión Europea, que ha respondido generosamente a los llamamientos del Gobierno de Nicaragua para que brindara apoyo a los esfuerzos de reconstrucción, desea que se halle una rápida solución a sus problemas institucionales a fin de evitar nuevas repercusiones negativas. En particular, la Unión Europea desea expresar su profunda preocupación ante los acontecimientos que llevaron a la detención del Director de la Oficina de Contraloría General de Nicaragua. La Unión Europea espera sinceramente que el Gobierno de Nicaragua responda positivamente a nuestra profunda preocupación, asegurando así una base más firme para una continua cooperación que haga hincapié en los valores comunes convenidos en las reuniones del diálogo de San José, como la democracia, el imperio del derecho y la buena gestión pública.

Me referiré ahora a la situación actual en Guatemala. Han pasado casi tres años desde la firma de los acuerdos de paz. La Unión Europea se ha comprometido plenamente a apoyar la aplicación de esos acuerdos. La responsabilidad de la aplicación de los acuerdos incumbe al Gobierno de Guatemala, pero exhortamos a toda la comunidad internacional a que continúe apoyando los esfuerzos de ese Gobierno.

La Unión Europea encomia al pueblo guatemalteco, sus representantes constitucionales y

políticos y todos los sectores de la sociedad civil por sus esfuerzos para aplicar los acuerdos de paz y por los progresos logrados hasta la fecha, en especial respecto de la condición de la mujer y la repatriación. Sin embargo, queda mucho por hacer. Pese al resultado del referéndum de mayo pasado, es sumamente importante que los acuerdos de paz se apliquen plenamente, en especial con respecto al total respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para la población indígena, la reforma del sistema judicial, la reforma fiscal y agraria y la reconciliación basada en la verdad. Confiamos en que en todas estas esferas habrá un impulso decisivo hacia la reforma tras la conclusión del proceso electoral.

El fin del conflicto armado y la firma de los acuerdos de paz fueron posibles gracias a los esfuerzos de varios Gobiernos sucesivos en cooperación con las organizaciones sociales, económicas y políticas. La Unión Europea considera que para su aplicación se requieren los esfuerzos conjuntos de todos los sectores de la sociedad guatemalteca durante un período continuo para que las medidas y los objetivos convenidos se conviertan en realidad en forma duradera. Por consiguiente, instamos a todos, en especial a los partidos políticos interesados en el proceso electoral en curso, a que continúen comprometiéndose con la plena aplicación de los acuerdos de paz.

La Unión Europea ha tomado nota con satisfacción de la labor de la Comisión para el esclarecimiento histórico. La Unión insta a las autoridades guatemaltecas a que hagan todo lo que esté a su alcance para aplicar en la mayor medida posible las recomendaciones de la Comisión como un nuevo elemento adicional en el actual proceso de paz, a fin de fortalecer la democratización y sentar las bases para la verdadera reconciliación de la sociedad guatemalteca.

La Unión Europea deplora el hecho de que los graves problemas relativos al orden público continúen poniendo en peligro la seguridad de los ciudadanos en Guatemala. Nos preocupan los casos no resueltos relativos a crímenes violentos, en especial el asesinato no esclarecido del Obispo Gerardi, y las violaciones de los derechos humanos. La Unión Europea hace un llamamiento a las autoridades competentes de Guatemala para que renueven los esfuerzos por garantizar una investigación completa y enjuiciar a los responsables. Estimamos que el fortalecimiento del

poder judicial será crucial para poner fin a la impunidad y garantizar el imperio del derecho.

Dicho todo esto, la Unión Europea apoya firmemente la labor y las actividades indispensables de la MINUGUA, cuya función primordial es velar por la plena aplicación de los acuerdos de paz en un período de cuatro años, que comenzó en 1997. La MINUGUA sigue en el centro de los esfuerzos internacionales por fortalecer la confianza en la consolidación de la paz en Guatemala. El año pasado acogimos con beneplácito y apoyamos la reestructuración y el fortalecimiento de la Misión. Tomamos nota con satisfacción de que esto ha aumentado la capacidad de la MINUGUA de cumplir su complejo mandato, que también incluye los buenos oficios, los servicios de asesoramiento y apoyo y las tareas de información pública.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar a los miembros de la Misión por su valioso trabajo. La Misión ha iniciado la tercera etapa de su mandato, que cubre la continuación de la aplicación de los resultados de las distintas comisiones y la promoción de la reforma administrativa y legislativa amplia.

En cuanto a El Salvador, la Unión Europea reconoce que se han realizado nuevos progresos en la aplicación de los principales elementos de los acuerdos de paz de 1992, en especial con respecto al programa de transferencia de tierras.

Sin embargo, en otras esferas siguen existiendo ciertos obstáculos para la aplicación de cuestiones pendientes. En este sentido, permítaseme simplemente mencionar el programa de asentamientos rurales y los problemas que enfrentan los familiares de los combatientes fallecidos que no aparecieron en el censo original de 1993.

Asimismo, esperamos que se realicen progresos adicionales en relación con el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos. En este sentido, deseamos recalcar la importancia del papel imparcial y activo de los defensores de los derechos humanos. A este respecto, la Unión Europea toma nota de la novena reunión del Consejo Centroamericano de defensores de los derechos humanos, celebrada en febrero, y del llamamiento colectivo hecho a sus respectivos gobiernos.

Además, la Unión Europea desea subrayar que en la esfera de la seguridad pública, y en particular con

respecto a la policía civil nacional, deben continuar los esfuerzos por aplicar las reformas necesarias. En términos generales, consideramos imperativo que se mantengan los logros alcanzados durante el proceso de paz y que se consoliden las instituciones creadas mediante ese proceso.

Por lo tanto, la Unión Europea apoya firmemente los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para promover el afianzamiento del proceso de consolidación de la paz en El Salvador. Se ha encomendado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el seguimiento necesario de estos asuntos, en consultas con los Gobiernos donantes, mientras que la Secretaría de las Naciones Unidas, en coordinación con el PNUD, seguirá a cargo de las funciones de buenos oficios de la Organización.

En la 15ª Conferencia Ministerial de San José, celebrada en Bonn en mayo, en la que participaron los países de la Unión Europea y los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, la Unión Europea reafirmó su voluntad de continuar cooperando con la región a fin de contribuir a consolidar su pleno desarrollo.

En la 15ª Conferencia Ministerial se acogió con beneplácito la consolidación de Centroamérica como una región de paz y democracia y se reconocieron los esfuerzos realizados por los países centroamericanos para garantizar la seguridad de la población. En este sentido, la Unión Europea reitera que está dispuesta a reforzar su cooperación con las iniciativas centroamericanas respectivas, en especial respecto de la capacitación de la policía civil y el desarrollo de mejores relaciones entre los ciudadanos y la policía civil mediante la información y el diálogo. La Unión Europea también apoya una mayor integración económica en la región.

En años recientes, la Unión Europea y Centroamérica han estrechado sus vínculos y han desarrollado una amplia red de relaciones. Al tiempo que reafirmamos nuestro apoyo a las actividades de las Naciones Unidas en la región, también esperamos con interés la intensificación de la cooperación y el diálogo con Centroamérica dentro del marco de las Naciones Unidas, sobre la base de los valores compartidos y las opiniones comunes sobre los temas de importancia mundial.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Cuando debatimos este tema el año pasado, pocos días después

Centroamérica sobrevivió a uno de los peores desastres naturales de este siglo: el huracán Mitch. Si bien la devastación que causó aún no se ha superado completamente, la situación ha mejorado de manera notable. Tras el huracán se coordinaron unas de las medidas de emergencia más importantes que jamás se hayan tomado a nivel internacional. Noruega ha contribuido generosamente a esa asistencia.

Un aspecto importante del gran conjunto de medidas de asistencia trascendió la simple restauración de todo a la normalidad. Los países donantes, en estrecha cooperación con los países damnificados, se han esforzado por introducir mecanismos encaminados a mejorar la vida para todos en Centroamérica a largo plazo. Dentro del marco de los programas de asistencia hemos alentado y continuamos alentando la buena gestión pública y una mayor transparencia en el gobierno. Continuaremos apoyando los nuevos esfuerzos a este respecto.

Ya ha tenido lugar la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Guatemala. Durante esas elecciones estuvieron presentes algunos observadores internacionales, y tenemos entendido que se sintieron complacidos ante la manera en que se llevaron a cabo las elecciones. Lo que es más importante, el nivel de participación de votantes fue mucho más alto que el esperado. Noruega felicita a Guatemala por estos logros, y todos esperamos con interés la celebración de la segunda vuelta en Navidad.

La transformación de los acuerdos de paz en realidad plantea desafíos. A mediados de año fracasó el intento de reformar la Constitución. Estimamos que los propios guatemaltecos considerarán por qué no se logró entonces ese importante avance, y confiamos en que se realizarán nuevos progresos a largo plazo.

El sombrío informe de la Comisión de la Verdad se publicó a comienzos del año, como se había previsto. Ciertamente, causa tristeza leer los detalles de lo que aconteció durante 36 años de guerra civil. Sin embargo, el hecho de que el informe se publicara es un triunfo para la aplicación del proceso de paz.

Noruega se ha comprometido a apoyar la aplicación de los acuerdos de paz en Guatemala mediante el aporte de un monto de hasta 100 millones de coronas noruegas por año a lo largo del período de aplicación, es decir, el comprendido entre los años 1996 y 2000. Esto incluye su aporte como uno de los

principales contribuyentes a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), cuya presencia y participación en el proceso de aplicación consideramos de la mayor importancia. Noruega recalca la importancia de que se prorrogue el mandato de la MINUGUA para que coincida con la aplicación de los acuerdos de paz. Por lo tanto, apoyamos la prórroga del mandato hasta el 31 de diciembre del 2000.

El pueblo y el Gobierno de Guatemala se encuentran en una etapa crucial del proceso de paz. Ahora se están sentando las bases de una nación con iguales derechos y oportunidades para todos, como se especifica en los acuerdos de paz. Instamos a los guatemaltecos a que se mantengan unidos ante los cambios que deben realizarse a fin de lograr los objetivos de gran alcance de los acuerdos y de hacer que esta tarea sea nacional, independientemente de la filiación política o sociocultural.

En nombre del Gobierno de Noruega, reitero que Noruega está dispuesta a apoyar a Guatemala en sus esfuerzos por aplicar los acuerdos de paz y a hacer un seguimiento de esta cuestión.

Sr. Acharia (India) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias al Secretario General por el informe que figura en el documento A/54/311, en el que se destaca el progreso que han logrado los países de la región centroamericana en materia de paz, libertad, democracia y desarrollo. Como es sabido, la India apoya a estos países, y me alegro de poder intervenir sobre este tema del programa para expresar nuestra solidaridad y nuestra decisión de consolidar nuestras relaciones con esos países.

La creciente interacción de la India con los países de la región es cada vez más patente en diversas esferas. Nosotros siempre hemos apoyado a Centroamérica en su lucha por democratizarse y por desarrollarse. La India participó en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador y en la de Nicaragua. En el marco del Programa de Cooperación Económica y Técnica de la India, nuestro país trató de compartir su experiencia técnica con los países de la región en las esferas que les interesan. Nos satisface que entre estas esferas figure la alta tecnología, incluyendo la tecnología de la información. El año pasado y a principios de este, por dar sólo un ejemplo, la India tuvo el privilegio de recibir a 120 personas de El Salvador que iban a realizar un curso de

capacitación en programación durante nueve meses. Seguimos ampliando la cooperación técnica y económica entre la India y los países de Centroamérica y le estamos dando un cariz regional basándonos en el concepto de beneficiarios múltiples que propuso el Secretario General en el contexto de la cooperación Sur-Sur.

Como la India es un país democrático, comparte la satisfacción de los países centroamericanos por la consolidación de los procesos democráticos de la región. Felicitamos a nuestros amigos por el éxito de las elecciones libres y transparentes que organizaron el año pasado en Belice, en El Salvador y en Panamá, a pesar de los problemas ingentes que tuvieron, como la devastación que provocó el huracán Mitch. Nos satisface ver que el informe del Secretario General indica que estos avances en la esfera de la democracia se han consolidado a pesar de la difícil situación social interna “agravada por redes delictivas regionales e internacionales” (A/54/311, párr. 12). El Secretario General también señala que hay casos preocupantes de amenazas a los miembros del sistema judicial. En la era de la mundialización, Centroamérica no es la única región en la que terroristas y delincuentes a los que fomentan fuerzas externas desafían a los gobiernos que han sido elegidos democráticamente. La comunidad internacional tendrá que actuar de consuno para tomar medidas eficaces contra terroristas y delincuentes, que se sirven del sistema financiero internacional y explotan los problemas del subdesarrollo para desestabilizar a los gobiernos democráticos. Hay que asegurarse de que la democracia arraigue sin ningún tipo de interferencia externa.

Mi delegación señaló el año pasado que los enormes esfuerzos realizados durante varios años para que la región se desarrollara económicamente no estaban dando fruto por las demoras que supuso la devastación del huracán Mitch. Nos sumamos al llamamiento que hizo un famoso economista nicaragüense, Alejandro Martínez Cuenca, en el sentido de que se concibiera una iniciativa semejante al Plan Marshal, que serviría para reconstruir los países de Centroamérica que se vieron afectados por el huracán Mitch. Por ello, observamos con satisfacción que en la reunión del Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central, que tuvo lugar los días 10 y 11 de diciembre de 1998 en Washington, la comunidad internacional prometió 6.000 millones de dólares como socorro por el desastre,

asistencia para la reconstrucción y condonación de la deuda. Es digno de alabanza que, seis meses después, en la reunión de seguimiento del Grupo Consultivo celebrada en Estocolmo del 25 al 28 de mayo de 1999, la comunidad internacional prometiera 9.000 millones más. Además, la India ofreció una ayuda simbólica, en la medida de sus posibilidades, como socorro inmediato y para la rehabilitación de los países que padecen las secuelas del huracán Mitch.

Está claro que, tras más de 35 años de conflictos intestinos, los acuerdos de paz históricos de Guatemala están poniendo fin al círculo vicioso de la inestabilidad política que había retrasado el desarrollo económico y social. Hay que tomar todas las medidas oportunas para aplicar los acuerdos de paz. Nos satisface señalar que la economía de la región centroamericana ha crecido en un 4,4% en 1998, en comparación al 4,3% en 1997 y al 2,1% en 1996. Es encomiable que este crecimiento haya sido posible, a pesar del descenso del 2,4% del producto nacional bruto de Honduras y del 1,8% del de Nicaragua, debido a las pérdidas económicas que ocasionó el huracán Mitch. El desarrollo económico y social es fundamental para que se mantenga la fe de los pueblos en la democracia. Como dijera el Presidente de Honduras a la Asamblea durante el actual período de sesiones en relación con el régimen democrático:

“luchamos cada día por hacerlo gobernable, creíble, esperanzador y confiable a los ojos y al corazón de muchos, que no siempre tienen la paciencia para esperar que se materialicen las bondades del sistema y se desesperan, aburridos de soñar sueños difíciles.

La democracia, para que sobreviva a los tiempos y justifique el alto precio que por ella hemos pagado, deberá ser respuesta a las inquietudes y aspiraciones de los pueblos.” (A/54/PV.8, págs. 2 y 3)

Esta es la concepción que debe guiar a la comunidad internacional para que respalde las iniciativas de los países centroamericanos con el fin de lograr el crecimiento y el desarrollo económico, de modo que los ciudadanos puedan vivir prósperamente y en mejores condiciones. El apoyo de la comunidad internacional a esos esfuerzos es fundamental. Por ello, suscribimos plenamente las propuestas del Secretario General en cuanto a que el alivio de la deuda no debe hacerse a expensas de la asistencia oficial para el desarrollo y que no debe anteponerse nunca el pago de

la deuda de los países más pobres a la necesidad de satisfacer las necesidades de las personas.

Para que todos los países en desarrollo, especialmente los centroamericanos, logren el crecimiento y el desarrollo es fundamental que exista un entorno económico internacional equitativo que les preste apoyo. Según el *World Investment Report* de 1999, en la mayoría de esos países se da un alto índice de "transnacionalidad", desde alrededor del 10% en Guatemala hasta casi el 21% en Costa Rica. Por inexacto que sea el índice, destaca la importancia que tiene la producción internacional en estas economías. Por ello, nos ha parecido satisfactorio comprobar en ese mismo documento que la inversión extranjera directa aumentó durante 1998 en muchos de esos países. También observamos que los resultados del *World Economic and Social Survey* de las Naciones Unidas han sido positivos porque el crecimiento de los países centroamericanos será mayor en 1999. También acogemos con beneplácito el hecho de que los Gobiernos centroamericanos sigan resueltos a crear una zona de libre comercio en el continente americano en el año 2005 a más tardar. Teniendo en cuenta la experiencia de nuestro país, en el contexto de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, reconocemos que puede ser muy ventajoso y que la creación de zonas de libre comercio puede generar mucha energía productiva.

Tomamos nota con reconocimiento de los esfuerzos que, en colaboración con las Naciones Unidas, realizan los Gobiernos de El Salvador y de Guatemala para progresar sustancialmente en la aplicación de los acuerdos de paz. También acogemos con beneplácito las actividades que, a través de sus fondos y de sus programas, llevan a cabo las Naciones Unidas para satisfacer las necesidades de desarrollo de Centroamérica, en colaboración con los países y a petición de los mismos.

Compartimos la opinión que expresa el Secretario General en el párrafo 57 de su informe (A/54/311) en el sentido de que, en esta nueva etapa de consolidación de la paz y la democracia, no hay que subestimar las dificultades, en particular para hacer compatibles los imperativos del crecimiento económico, la estabilidad y la equidad. De hecho, el problema de compaginar el crecimiento económico y la equidad se les plantea a todos los países en desarrollo. Por ello, nos ha dejado perplejos la propuesta que se les ha planteado a las instituciones de crédito de vincular efectivamente el

alivio de la deuda y la asistencia oficial con el gasto público que tan urgentemente se necesita para aliviar la pobreza y fortalecer las instituciones públicas que aspiran a garantizar la observancia de los derechos humanos, el gobierno democrático, la transparencia, la participación y el imperio del derecho. Todas estas cuestiones son importantes y debemos promoverlas pero no nos convence que se vinculen el alivio de la deuda y la asistencia oficial, por una parte, con los derechos humanos y el resto, por la otra. El problema fundamental es la enorme desigualdad en los Estados centroamericanos, que debe corregirse aliviando la pobreza de la región.

Estamos convencidos de que satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos y mejorar la calidad de vida son los principales objetivos de todo proceso de desarrollo. Si bien la comunidad internacional debe ayudar al logro de los objetivos anhelados de paz y prosperidad en Centroamérica, el impulso debe venir de los propios países centroamericanos. El éxito que han cosechado recientemente al tomar el curso correcto, a pesar de los caprichos extranjeros, infunde grandes esperanzas. Estamos convencidos de que la sabiduría y la sagacidad de los países centroamericanos harán que prosperen cada vez más. La India considera que sería un privilegio para ella participar en esta empresa.

Sr. Bivero (Venezuela): Permítaseme, ante todo, dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la situación en Centroamérica, presentado en cumplimiento de la resolución 53/94 de esta Asamblea General, y compartir su diagnóstico sobre los progresos alcanzados por los países de Centroamérica en las esferas de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo.

Al evaluar la situación presente, deseamos, en primer lugar, felicitar a los gobiernos de los países amigos de la región, por su continuo empeño en construir, sobre los restos de largos y costosos conflictos, sociedades renovadas en lo político, en lo económico y en lo social. Sus logros merecen el apoyo de toda la comunidad internacional.

Como lo señala el Secretario General, el contraste entre el pasado y la situación presente es notable y se evidencia en la consolidación del pluralismo democrático y en el impulso renovado de la integración regional. Más allá de ello, se evidencia en el compromiso constante por superar, a pesar de todas las

dificultades, incluyendo aquellas que le han impuesto a la región desastres naturales de la magnitud del huracán Mitch, acaecido el año pasado, las causas últimas de los conflictos y de hacerlo al tiempo de poner en marcha proyectos como la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica y el de la Unión Centroamericana. Venezuela saluda la visión y el liderazgo de los Jefes de Estado centroamericanos, de sus gobiernos y de sus sociedades civiles, quienes, a lo largo de estos últimos años, hicieron suyos no sólo los compromisos de paz y reconciliación nacionales sino también el propósito de construir una región de plena paz, libertad, democracia y desarrollo.

Indudablemente, subsisten problemas y quedan asuntos pendientes de mayor o menor entidad en uno u otro de los países de la región que han atravesado conflictos. Venezuela se orienta en esta materia por los alcances de los acuerdos de paz negociados y desea reiterar su aprecio a las Naciones Unidas por el papel crítico de apoyo, seguimiento y verificación que ha venido desempeñando, según los casos, en áreas tales como los derechos humanos, la seguridad pública, los asentamientos humanos o la tenencia de la tierra, la integración social y el adelanto de la mujer, entre tantos otros, que directa o indirectamente contribuyen a la consolidación de la paz duradera y estable que los países de la región, individual y colectivamente, se han propuesto alcanzar. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el caso de El Salvador, y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), en el caso de Guatemala, juegan, en este contexto, papeles de la mayor importancia y ameritan el continuo apoyo de la comunidad internacional.

Venezuela, de igual manera, desea reiterar su firme compromiso de continuar contribuyendo, en la medida de sus posibilidades y capacidades, tanto a la rehabilitación como a la reconstrucción de los países del área y a su desarrollo. A raíz de la devastación causada por el huracán Mitch, participamos en el proceso iniciado en Washington en 1998, del Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central, y aportamos con facilidades especiales para aliviar los términos de financiamientos de proyectos de desarrollo que adelantamos en los países más afectados, bajo el marco del Acuerdo de San José. De igual manera, nos complace habernos mantenido asociados, como cooperantes, en el importante proceso de diálogo político y cooperación

económica, que desde hace años sostienen la Unión Europea y Centroamérica, conocido como el Diálogo de San José, en el marco del cual, sin perjuicio del más estricto respeto a la especial naturaleza y alcance de las relaciones entre ambas regiones, podemos, como país, beneficiarnos de un contacto más directo con las realidades e intereses de la región y de los esfuerzos de la comunidad internacional por atenderlos.

En estos y otros casos, el creciente ejercicio de coordinación y de consulta que se lleva a cabo a niveles regional e internacional, permite orientar mejor la cooperación e intentar asegurar a los esfuerzos bilaterales la perspectiva de conjunto que está implícita en el proyecto regional que los países del área adelantan bajo la coordinación general del Sistema de Integración Centroamericano y que se requiere para la consolidación de la paz.

Es evidente, como lo señala el Secretario General en su informe, que no hay que subestimar las dificultades con que tropiezan los países de la región para “hacer compatibles los imperativos del crecimiento económico, la estabilidad y la equidad” (A/54/311, párr. 57). Venezuela apoya un compromiso continuo de la comunidad internacional en pro de la paz y del desarrollo en Centroamérica.

Finalmente, quisiera anunciar que nos sumamos al patrocinio del proyecto A/54/L.24/Rev.1, relativo a la situación en Centroamérica, que ha sido presentado a la consideración de esta Asamblea por la delegación de Colombia.

Sr. Yoshikawa (Japón): Mi delegación agradece al Secretario General la presentación de dos excelentes y detallados informes sobre la situación en Centroamérica (A/54/311) y sobre la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) (A/54/355).

El Japón está satisfecho de que en la reunión del Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central, que tuvo lugar en Estocolmo en mayo último, el volumen de las promesas de ayuda expresadas por el Japón y por los otros donantes excediera en mucho a las expectativas. Esto es una clara muestra de que la comunidad internacional sigue prestando una gran atención a esta región.

Por lo que se refiere al tema del desarrollo político en Centroamérica, el Japón está particularmente satisfecho por la amplia participación

de electorado en la elección presidencial llevada a cabo el 7 de noviembre en Guatemala y espera que la segunda vuelta, prevista para el 26 de diciembre, también se realice de manera imparcial y pacífica.

El Japón extiende su pleno apoyo para una participación activa de las Naciones Unidas en Centroamérica, particularmente mediante la presencia permanente de la MINUGUA en Guatemala. Desde su establecimiento, la MINUGUA ha aportado una contribución vital para mantener el proceso de paz como el más importante tema de la agenda política de Guatemala. En este sentido quisiera expresar el apoyo del Japón al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros para extender el mandato de la MINUGUA hasta el 31 de diciembre del año 2000.

En cuanto a la situación de El Salvador, este país ha continuado por sí mismo con el proceso de democratización desde que la mayor parte de la Misión de las Naciones Unidas en El Salvador (MINUSAL) se retiró en abril de 1996. El Japón elogia al Gobierno y al pueblo de El Salvador por haber llevado a cabo, en marzo de este año, las elecciones presidenciales de manera pacífica, lo cual muestra el progreso que se ha logrado en el proceso de democratización en este país.

La paz y la democracia no podrán ser sólidas a menos que sean apoyadas por esfuerzos a favor del desarrollo. Centroamérica sigue enfrentándose a grandes desafíos, como el alivio de la pobreza, la promoción de la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Mi Gobierno está profundamente preocupado por el hecho de que los esfuerzos de América Central para la democratización, la liberalización económica y la erradicación de la pobreza hayan disminuido a causa del huracán Mitch, que azotó a la región hace un año. Para apoyar los esfuerzos internacionales de asistencia, el Japón extendió una ayuda inmediata de emergencia cuyo monto supera los 6,6 millones de dólares. El Japón también envió a Honduras 205 miembros del equipo de ayuda para desastres y a Nicaragua 16 miembros del equipo médico. En la reunión del Grupo Consultivo en Estocolmo, el Japón anunció que desembolsaría una asistencia equivalente a 300 millones de dólares antes del fin del año 1999 para apoyar a los cuatro países centroamericanos azotados por el huracán Mitch en sus esfuerzos para la reconstrucción. Hoy día, me es grato anunciar que mi Gobierno prácticamente ha cumplido esta promesa.

Con la firma de los acuerdos de paz de Guatemala en diciembre de 1996 se concluyó el proceso de paz en Centroamérica y se abrió el camino hacia la estabilidad política de la región. Para lograr sociedades económica y socialmente estables, asuntos como el alivio de la pobreza y el mejoramiento del bienestar social tendrán que ser resueltos en el próximo milenio. En este sentido, quisiera ratificar el continuo apoyo del Japón a los esfuerzos de los países de Centroamérica para la reconstrucción. También es el sincero deseo de mi delegación que la comunidad internacional continúe apoyando los esfuerzos de estos países para la democratización y el desarrollo.

Sr. McLean (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como ferviente defensor del proceso de paz y como miembro del Grupo de Amigos del proceso de paz guatemalteco, los Estados Unidos apoyan el proyecto de resolución de prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) hasta el 31 de diciembre del año 2000. De conformidad con los principios de las Naciones Unidas y sus objetivos en relación al mantenimiento de la paz, la MINUGUA ha desempeñado un papel integral al propiciar la paz y la armonía nacional en Guatemala conforme a los acuerdos de paz firmados en 1996. Ha promovido los derechos humanos, fortalecido el proceso democrático y contribuido a que se expresen diversos sectores de la sociedad guatemalteca que antes no lo hacían. Sigue fomentando las positivas reformas legislativa y administrativa.

Mi Gobierno no considera que la MINUGUA sea una misión permanente o una cuyo mandato deba prorrogarse repetida e indefinidamente. Sin embargo, nos encontramos en una coyuntura crítica con respecto a la aplicación de los acuerdos de paz. Los guatemaltecos han elegido un nuevo congreso y finalizarán el proceso de elección presidencial el 26 de diciembre. Con la asunción al poder del nuevo Gobierno de Guatemala en enero, nos parece apropiado prorrogar el mandato de la MINUGUA. Se han alcanzado adelantos significativos en relación a los derechos humanos y a los derechos de los trabajadores, así como con respecto a la participación de la sociedad civil, pero en el año 2000 será fundamental consolidar el progreso. La prórroga de su mandato hasta el final del año 2000 permitirá a la MINUGUA trabajar con el nuevo Gobierno en su primer año crítico en funciones, alentándolo a continuar el proceso de paz y a aplicar

plenamente los acuerdos de paz. A nuestro juicio, esto contribuirá a consolidar los progresos que la MINUGUA y el pueblo guatemalteco hayan logrado hasta entonces, proporcionará el tiempo necesario para fortalecer las instituciones que se requieran a fin de que se continúe el proceso después que desaparezca la MINUGUA y garantizará la paz y la estabilidad del país en el futuro.

La MINUGUA ha tenido mucho éxito. Ha contribuido a acrecentar la participación política y la igualdad de las mujeres guatemaltecas y a integrar a la población indígena del país en la vida nacional. Ha trabajado con grupos de derechos humanos para crear comisiones en el Gobierno y en las fuerzas armadas para verificar los abusos relativos a los derechos humanos y modernizar el sistema judicial. La MINUGUA trabaja con otras organizaciones a fin de mantener centros que brindan asistencia sanitaria a los pobres y promover la reforma educativa y la educación universal.

La prórroga del mandato de la MINUGUA por un año más favorecerá la continuación del proceso de reconciliación y reconstrucción tan necesario para Guatemala y su población. Alentamos al nuevo Gobierno de Guatemala a que trabaje estrechamente con la MINUGUA para velar por la aplicación plena de los acuerdos de paz.

Sr. Fonseca (Brasil): Mi delegación acoge con beneplácito los importantes avances en la consolidación del proceso de paz en Centroamérica. Doce años después del acuerdo histórico conocido con el nombre de Esquipulas II, los países del istmo se dirigen hacia la construcción de una sociedad estable y próspera en el marco del fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la transformación de sus estructuras económicas. La reciente celebración de elecciones libres y pluralistas en Guatemala, El Salvador y Panamá demuestra, de forma elocuente, el alto grado de madurez institucional alcanzado en la región.

Persisten, por supuesto, dificultades y retos considerables, que bien reflejan la complejidad de un proceso de transformaciones profundas que afecta a todos los sectores de la vida nacional y regional. Sigue siendo necesario un esfuerzo determinado y sostenido para el cumplimiento de los acuerdos nacionales, de manera particular en materia de promoción y protección de los derechos humanos, igualdad de

oportunidades, modernización judicial, reforma fiscal y reforma agraria.

El primer y más importante paso es la consolidación de la paz y la erradicación de la cultura de la violencia. En ese sentido observamos con satisfacción la realización en Guatemala del “Encuentro de Paz” y la labor de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, convocados con miras a movilizar a la sociedad en favor del cumplimiento de los acuerdos de paz y de la reconciliación nacional. Es necesario asegurar el apoyo internacional a los esfuerzos en el campo económico y social. Mejorar las condiciones de vida de la población es fundamental para que se puedan crear bases seguras para la paz y la democracia duraderas.

La vulnerabilidad económica de los países centroamericanos tiene graves consecuencias para los segmentos más desfavorecidos de la población. A eso se sumó el año pasado el impacto devastador del huracán Mitch. Aplaudimos la determinación de los países centroamericanos de aunar esfuerzos para enfrentar los retos en el campo económico y social. En su reciente declaración conjunta, los Presidentes de los países centroamericanos manifestaron la determinación de coordinar acciones en temas como la protección de los derechos humanos de los migrantes, el combate contra el narcotráfico y la intensificación del proceso de integración económica regional. Una demostración del espíritu de cooperación entre los países de la región son las medidas adoptadas por El Salvador y Honduras y por Belice y Guatemala para solucionar en forma definitiva sus diferencias en materia de demarcación de fronteras.

La importancia del trabajo conjunto y solidario también inspiró la reciente Declaración de Estocolmo, de mayo de 1999, en la cual los países miembros del Grupo Consultivo para la reconstrucción y la transformación subrayaron su compromiso de intensificar su colaboración en ese momento crítico para Centroamérica. Consciente de la necesidad de brindar una asistencia sostenida a la región, las Naciones Unidas, por su parte, mantendrán por intermedio de la MINUGUA la verificación del cumplimiento de las etapas del proceso de paz en Guatemala. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por otra parte, seguirá desarrollando sus actividades en favor de la reducción de la vulnerabilidad ecológica y social de la región, así

como de la consolidación de la democracia y la buena gestión pública.

El Brasil ha participado activamente en los esfuerzos para lograr la paz y el desarrollo en la región centroamericana. El Brasil actuó en el Grupo de apoyo al mecanismo de Contadora y contribuye con efectivos policiales y oficiales de enlace en la MINUGUA. Es parte también de la misión de la Junta Interamericana de Defensa y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que actúa en el área de desminado en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Ante las pérdidas humanas y materiales causadas por el huracán Mitch, el Gobierno brasileño participó en los esfuerzos de asistencia humanitaria. En ese sentido, efectuó una donación de 18 toneladas de medicamentos para los cuatro países afectados y envió una misión de evaluación de los daños sufridos en Honduras y Nicaragua en el área de la infraestructura. Además de esa asistencia humanitaria, y reconociendo que el peso de la deuda externa constituye una de las principales barreras que impiden las transformaciones estructurales indispensables para el crecimiento sostenido y para la estabilidad social e institucional, el Presidente de la República Federativa del Brasil envió al Congreso Nacional una propuesta para la cancelación de la deuda oficial de Nicaragua y de El Salvador con mi país.

Los éxitos ya alcanzados en el proceso de paz centroamericano son motivo de optimismo y confianza para mi delegación. Estoy seguro de que esos progresos servirán de estímulo para que los países de la región, con la colaboración solidaria de la comunidad internacional, perseveren con determinación en favor de la paz duradera y del desarrollo sostenible.

Sr. Duval (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá se complace en ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución contenido en el documento A/54/L.27, que prorrogaría el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) por un período complementario de 12 meses. Aprovechamos la oportunidad para agradecer a los hombres y mujeres miembros de la MINUGUA el trabajo invaluable que llevan a cabo en circunstancias difíciles y a veces peligrosas. La MINUGUA sigue desempeñando un papel valioso al apoyar el proceso de paz de Guatemala y es un importante indicador de la voluntad de la comunidad

internacional de respaldar el anhelo del pueblo de Guatemala de una paz justa y duradera.

Es comprensible que el Canadá desee mejorar aún más la eficiencia y la eficacia de la MINUGUA y que espere trabajar con los amigos de Guatemala y las otras partes interesadas el próximo año. El Canadá se propone examinar, entre otras cuestiones, la optimización del componente de la policía civil de la MINUGUA y la racionalización de su administración.

La MINUGUA conserva características y componentes derivados esencialmente de las actividades de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, es importante, en pro de la continuidad y la eficacia, que, además de la orientación y la pericia del Departamento de Asuntos Políticos, se establezca también un mecanismo de información con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La MINUGUA podría entonces aprovechar la considerable competencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para garantizar que la policía civil contribuya al máximo a la consecución de la paz en Guatemala.

(*continúa en inglés*)

También es imprescindible que a la policía de la MINUGUA se le asigne un papel claramente definido con respecto a la verificación del respeto de los derechos humanos. Como país que aporta policía a la MINUGUA, el Canadá desea garantizar que la policía internacional pueda ofrecer entrenamiento útil en esferas como la del cumplimiento de funciones de policía a nivel comunitario y la del respeto de los derechos humanos. La policía de la MINUGUA también podría proporcionar entrenamiento en el terreno y orientación a la Policía Nacional de Guatemala con el objeto de aprovechar su pericia de la mejor manera.

Por último, esperamos examinar formas de mejorar la administración de la MINUGUA a fin de garantizar que la misión se desempeñe de la forma tan eficiente y eficaz en función de sus costos como sea posible. En este sentido, una sugerencia que el Canadá desearía debatir con otros Estados miembros el año venidero es el establecimiento del cargo de administrador jefe, con autoridad total sobre el presupuesto.

La MINUGUA desempeña un papel esencial en el proceso de paz de Guatemala y constituye un modelo

para otras misiones políticas y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Observo que en este último aspecto la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití en breve se convertirán de operaciones de mantenimiento de la paz en operaciones de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz después del conflicto. El objetivo del Canadá es velar por que la MINUGUA constituya el ejemplo de la mayor eficiencia posible para estas y otras misiones.

Sra. Ramírez (Argentina): Desde hace varios años la Asamblea General dedica una jornada a considerar la situación de la paz, la democracia y el desarrollo en Centroamérica. La delegación argentina considera una responsabilidad ineludible y, a la vez, un alto honor intervenir cada vez que este examen tiene lugar, ya que Centroamérica se encuentra profundamente ligada a la historia y al futuro del pueblo argentino.

La República Argentina contribuyó desde sus inicios al proceso de paz iniciado en Centroamérica hace una década y media, que cristalizó con la firma de los Acuerdos de Esquipulas II el 7 de agosto de 1987, porque consideró un deber contribuir con todos sus esfuerzos a hallar una solución para esta región. Lo hizo conmovida por lo dolorosa situación interna de los pueblos centroamericanos y convencida de que bastaba con brindar a esas naciones hermanas un marco de paz para que ellas pudieran recuperarse e iniciar su desarrollo económico.

Cuando el conflicto quedó superado, la recuperación fue, en efecto, sorprendente. Las prácticas democráticas se reinstalaron rápidamente y las sociedades trazaron caminos hacia la reconciliación y la unidad nacional. En pocos años hemos visto como se aprendió a canalizar las disidencias mediante mecanismos republicanos en el marco del estado de derecho y respetándose el principio de la gobernabilidad democrática, la justicia independiente y las libertades públicas.

Esta recuperación democrática, esta opción por una cultura de paz y tolerancia podría ser tomada como ejemplo en tantas otras regiones que sufren conflictos crónicos de los que no pueden salir fácilmente. Superar las heridas lleva generaciones, pero Centroamérica lo ha hecho en una sola. Nos ha demostrado de manera

sorprendente que es posible la marcha acelerada hacia la convivencia, la comprensión, el desarrollo, la reconciliación nacional y la reinserción internacional.

La situación en Centroamérica, sin embargo, dista de ser óptima. En 1998 una catástrofe climática sin precedentes destrozó muchas vidas y desarticuló la infraestructura de enormes zonas de la región. En varios países quedó casi totalmente desmantelado el sistema de producción económica y todavía no se lo ha podido reinstalar plenamente. El drama del huracán Mitch ha golpeado muy fuerte en las posibilidades de recuperación y desarrollo al hacer que la ayuda provista deba desviarse a viviendas e impidiendo que los recursos puedan ser aplicados a inversiones económicas. A esta tragedia se suman los conocidos problemas económicos estructurales que presentan los países en vías de desarrollo, en particular la dependencia de productos básicos cuyos precios no cesan de derrumbarse, la aplicación de subsidios y las restricciones para-arancelarias para el ingreso de sus productos que les aplican los mercados desarrollados.

Centroamérica no sólo necesita ayuda directa, precisa también que sus productos tengan acceso a los mercados de los países desarrollados. Precisa que el mundo desarrollado adopte medidas de alivio de la deuda externa, tales como la que generosamente adoptó el Canadá el año pasado. Precisa que los países que cuentan con recursos participen del esfuerzo que los pueblos centroamericanos han hecho y los asocien a su marcha. La Argentina está presente aquí, como todas las otras veces, para testimoniar nuestro compromiso con estos propósitos.

Sr. Pérez-Otermin (Uruguay): Han pasado 16 años desde que la Asamblea General incluyera el examen de este tema en su programa y hemos venido presenciando desde entonces profundas y muy positivas transformaciones en la región.

Una evolución política, social y económica nos muestra hoy a una Centroamérica libre de conflictos armados, a una Centroamérica con instituciones democráticas fortalecidas y a una Centroamérica en la cual se han consolidado la paz, la protección de los derechos humanos y la integración regional. Esta dinámica transformación de la región ha sido posible fundamentalmente debido a los esfuerzos de los pueblos y Gobiernos que la componen, sin que por ello dejemos de reconocer y valorar el importante papel desempeñado por las operaciones de mantenimiento de

la paz y las misiones de verificación y observación que las Naciones Unidas han venido desplegando desde el año 1989.

El Uruguay, como Estado contribuyente a las misiones de mantenimiento de la paz, viene apoyando sin reservas, las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), cuya función fundamental es garantizar la aplicación integral de los acuerdos de paz durante un período de cuatro años hasta finales del año 2000.

Asistimos especialmente complacidos al proceso de cooperación e integración que, con alto y profundo espíritu democrático, nuestros hermanos centroamericanos han plasmado a la Declaración de Nicaragua de septiembre de 1997, así como en los Acuerdos de Esquipulas. Es gracias a estos esfuerzos que la paz y la estabilidad pueden, por fin, prevalecer en toda Centroamérica.

El Sr. Stanislaus (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Finalmente, deseamos reiterar aquí lo que el Uruguay ha venido preconizando en reiteradas oportunidades: no podrá haber paz sin desarrollo, razón por la cual la cooperación en las actuales circunstancias por parte de la comunidad internacional se hace mas necesaria que nunca, a fin de asegurar la consolidación del proceso de paz. En tal sentido, el Uruguay reitera aquí su mas amplia solidaridad con nuestros hermanos centroamericanos a fin de que, entre todos, trabajemos por una América Latina pacífica, democrática, integrada y próspera. En todo momento se podrá contar con el apoyo y aliento del Gobierno y del pueblo de mi país.

Sr. Arias (España): En este mismo debate ha intervenido la Representante Permanente de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Mi delegación se identifica plenamente con su declaración. Deseo, no obstante, hacer unas observaciones adicionales, al ser España miembro de los Grupos de Amigos del Secretario General para países centroamericanos.

España continúa apoyando la aplicación de los acuerdos de paz en Guatemala de diciembre de 1996, que desde su fase de negociación han avanzado gracias al compromiso y a los esfuerzos de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca y de sus representantes políticos. A pesar del decepcionante resultado de la consulta popular del pasado mes de

mayo, España confía en que ese compromiso continúe vigente, tanto durante la fase electoral por la que ahora atraviesa Guatemala, cuanto posteriormente una vez se renueven las instituciones democráticas.

Desde la firma de los acuerdos, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) ha constituido un elemento esencial en su proceso de aplicación y una importante señal del interés con que la comunidad internacional sigue este proceso. Es para España un orgullo el haber participado muy activamente en la MINUGUA desde el principio y el ser, después de la propia Guatemala, el país que cuenta con un mayor número de sus nacionales en la Misión. Confiamos en que esta Asamblea General renueve su mandato hasta el final del año 2000.

Hace ahora un año el huracán Mitch devastaba una parte considerable del istmo centroamericano y dejaba tras de sí un drama humano de enormes dimensiones. La comunidad internacional reaccionó con rapidez. La reunión que el Grupo Consultivo celebró en Estocolmo el pasado mes de mayo sentó las bases para la cooperación en la reconstrucción, al tiempo que establecía unos objetivos y principios comunes resumidos en la Declaración de Estocolmo del 28 de mayo. De la misma forma en que animamos a los países centroamericanos a poner en práctica los compromisos ahí asumidos, confiamos en que los países donantes puedan hacer efectivas con prontitud las aportaciones prometidas.

Precisamente para velar por que el proceso allí iniciado no pierda el impulso inicial, se estableció en Madrid el pasado 13 de septiembre un Mecanismo de Seguimiento de la Declaración de Estocolmo, cuya Secretaría pro tempore España tiene ahora la satisfacción de desempeñar.

España ha acompañado y compartido los esfuerzos que desde los primeros momentos ha realizado la Unión Europea para colaborar con los países afectados con ayuda humanitaria y para la reconstrucción.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Quisiera informar a los miembros que la decisión sobre los proyectos de resolución A/54/L.24/Rev.1 y A/54/L.27 se adoptará en una fecha posterior, a fin de permitir el examen de las consecuencias para el

presupuesto por programas de los dos proyectos de resolución.

Tema 21 del programa

Universidad para la Paz

Informe del Secretario General (A/54/312)

Proyecto de resolución (A/54/L.30)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Costa Rica, quien presentará el proyecto de resolución A/54/L.30.

Sra. Vargas (Costa Rica): Es para mí un privilegio dirigirme a la Asamblea General sobre el tema 21 del programa, titulado “Universidad para la Paz”, a nombre de los países de Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, así como de Panamá y la República Dominicana.

La Universidad para la Paz fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de diciembre de 1980 y tiene como objetivo principal la búsqueda de la paz a través de la educación. Sigue los postulados de la Carta de las Naciones Unidas y promueve los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su propia carta constitutiva.

La paz, la educación, la comunicación, la concertación y los derechos humanos son los ejes programáticos de esta Universidad. Elementos que inciden directa o indirectamente en la paz, así como el medio ambiente, los recursos naturales, el desarrollo sostenible, la calidad de vida, la tecnología y las relaciones internacionales. Estas se estudian en relación con su impacto funcional sobre la paz y no como temas aislados. Desde su establecimiento por la Asamblea General mediante su resolución 35/55, del 5 de diciembre de 1980, la Universidad se ha esforzado con dedicación en el desarrollo de los programas y acciones emanados de su mandato, lo que se ha tornado cada día mas indispensable dada la situación de violencia y de conflictos armados que ocurre en muchas partes del mundo aún en los umbrales del nuevo milenio.

Por ello, sus actividades como un centro internacional especializado sobre la paz en la enseñanza postuniversitaria, la investigación y la divulgación de conocimientos y su promoción en todo el mundo pueden considerarse como una respuesta a esa

necesidad evidente y urgente. Sin duda ello constituye un reto para la Universidad. Agradecemos el informe del Secretario General que figura en el documento A/54/312. El informe nos revela las variadas actividades realizadas por la Universidad para la Paz y las dificultades que ha tenido para desarrollarlas. Este informe además señala los medios empleados para fortalecer la cooperación entre las naciones y la Universidad para la Paz elaborados por el Secretario General, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo de la Universidad.

Se ha concedido una importancia primordial a tres cuestiones íntimamente vinculadas: apoyo financiero, apoyo político y revitalización de la Universidad. Apoyamos y apreciamos tales medidas y las proyecciones hacia el futuro.

Durante 19 años, la Universidad ha implementado programas de maestrías en los campos de las relaciones internacionales, la ecología y la comunicación para la paz. También ha realizado un extenso trabajo en el área de la resolución pacífica de conflictos y la construcción de consensos, en la concertación sociolaboral y en el tema de la formación internacional de líderes indígenas.

En Centroamérica, la Universidad, ha colaborado particularmente en el proceso de pacificación con proyectos de educación para la paz, cultura para la paz, derechos humanos, técnicas de resolución de conflictos y promoción de la democracia. A la fecha, 33 países han suscrito su Convenio Internacional, y la institución, a lo largo de su historia, ha recibido apoyo financiero de los Gobiernos de España, Italia, Dinamarca, el Canadá, Suecia, los Países Bajos y los Gobiernos de las Repúblicas centroamericanas y del Uruguay. También ha recibido contribuciones provenientes de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y personas de buena voluntad.

Durante el primer semestre de 1997 se creó el Centro Mundial de Investigación e Información para la Paz en Montevideo, Uruguay. El desarrollo del Centro fue posible gracias al amplio apoyo otorgado por el Gobierno del Presidente de la República del Uruguay, el Sr. Julio María Sanguinetti.

Recordando la reciente celebración del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo interés por la paz se orienta especialmente a

la protección de los niños en los conflictos armados, expresamos la esperanza de que la Universidad para la Paz incluya entre sus programas la prioridad en este aspecto de sus actividades para promover la paz en el mundo. Esperamos que ese noble propósito se realice en el nuevo milenio.

En vista de que tengo el uso de la palabra, deseo, en nombre de los Estados centroamericanos, Panamá y la República Dominicana, aprovechar este momento para presentar el proyecto de resolución que esperamos se adopte, como los anteriores, por el consenso de la Asamblea General.

Doy las gracias al Presidente de la Asamblea, por aceptar nuestra solicitud.

Me complace presentar ahora el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores: Afganistán, Andorra, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camboya, Chile, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, España, Federación de Rusia, Filipinas, Georgia, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Irlanda, Islas Salomón, Jamahiriya Árabe Libia, Kuwait, Líbano, Liberia, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Nicaragua, Omán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Qatar, República de Corea, República Dominicana, Rumania, San Marino, Senegal, Seychelles, Sudán, Suriname, Tayikistán, Trinidad y Tobago, Túnez, Uruguay, Venezuela, India, Guyana, Jamaica, Kazajstán, Mozambique, Noruega, Eslovaquia, Tailandia, Italia, Camerún, Ucrania y Singapur.

El proyecto de resolución que estamos presentando en el documento A/54/L.30 recoge en los primeros párrafos preambulares el historial de la Universidad para la Paz, desde su establecimiento por la Asamblea General en las resoluciones 34/111 de 14 de diciembre de 1979 y 35/55 de 5 de diciembre de 1980, hasta llegar a la resolución 50/41 de 8 de diciembre de 1995 en que solicitó al Secretario General que considerara los medios para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Universidad para la Paz.

El sexto párrafo del preámbulo recuerda la reciente adopción por la Asamblea General de la Declaración y Programa de Acción sobre la cultura de

paz. En cumplimiento de este mandato, la Universidad ha colaborado con la UNESCO en la promoción de la cultura de paz.

También se recuerda el establecimiento por el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y con la asistencia del PNUD, de un Fondo Fiduciario para la Paz consistente en contribuciones voluntarias para que la Universidad cuente con los medios que le permitan cumplir con su mandato.

Se consigna con aprecio que el Gobierno del Uruguay estableció en 1997, por acuerdo con la Universidad para la Paz, un Centro Mundial de Investigación e Información para la Paz, como Subsección Regional de la Universidad para la Paz en América del Sur.

Se notan también con aprecio las acciones emprendidas por el Secretario General, en consulta con el Director General de la UNESCO y con el apoyo del Gobierno de Costa Rica, para revitalizar a la Universidad para la Paz.

En los siguientes párrafos del preámbulo se ponen de manifiesto las diversas y valiosas actividades que ha desarrollado la Universidad en sus variados programas durante 1997 a 1999. Entre ellos resalta el programa para la creación de una cultura de paz en Centroamérica y el Caribe, en el contexto de los esfuerzos que se están realizando por parte de las Naciones Unidas y de la UNESCO para el desarrollo y la promoción de una cultura de paz. Se recalca la preparación de un simposio en celebración del Año Internacional de las Personas de Edad, en 1999, enfatizando la valiosa contribución que las personas de edad pueden ofrecer a la promoción de la paz, la solidaridad, la tolerancia y la cultura de paz.

Se considera también la importancia de promover una educación para la paz, que fomente el respeto a los valores inherentes a la paz y en la convivencia universal entre las personas, incluyendo el respeto a la vida, la dignidad y la integridad de los seres humanos así como la amistad y la solidaridad entre los pueblos, sin distinción alguna de su nacionalidad, raza, sexo, religión o cultura.

Al texto original se le ha agregado un último párrafo preambular en el que se hace referencia a la resolución 52/15, del 20 de noviembre de 1997, por la que la Asamblea General proclamó el año 2000 como

Año Internacional de la Cultura de Paz. Para corresponder a este párrafo preambular, se solicita incluir un párrafo en la parte dispositiva que diga:

“Invita a los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y todos los pueblos del mundo a celebrar ‘Un Día de Paz, 1º de enero de 2000’.”

En la parte dispositiva se toma nota con aprecio del informe del Secretario General que consta en el documento allí citado relativo a los medios para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Universidad para la Paz.

En el siguiente párrafo se pide al Secretario General que considere la posibilidad de utilizar los servicios de la Universidad en sus esfuerzos para la resolución de conflictos y construcción de la paz, dada la valiosa contribución que la Universidad puede proporcionar.

En los párrafos 3 y 4 de la parte dispositiva se invita a los Estados Miembros, a los organismos intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales e individuos interesados a contribuir directamente al Fondo Fiduciario para la Paz, o al presupuesto de la Universidad y a los Estados Miembros a que se adhieran al Convenio Internacional para el establecimiento de la Universidad para la Paz, demostrando así su apoyo a una institución educativa dedicada a la promoción de una cultura de paz universal.

En el párrafo 6 la Asamblea General decide incluir el tema titulado “Universidad para la Paz” en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones.

Cuando se habla de paz, estamos hablando de amor, estamos hablando de tolerancia, estamos hablando de familias unidas, estamos hablando de pueblos hermanos. La Universidad para la Paz nos ayuda a construir este sueño.

Para terminar, expresamos nuestra esperanza de que este proyecto de resolución reciba la acogida positiva de la Asamblea General y se adopte sin someterlo a votación, tal como ha ocurrido en los años anteriores.

Sr. Suh (República de Corea) (*habla en inglés*):
Para comenzar, permítaseme hacer llegar el

reconocimiento de mi delegación al Secretario General por su informe sobre la Universidad para la Paz (A/54/312). Deseo expresar mi gratitud a la Sra. Nury Vargas, de Costa Rica, por haber presentado el proyecto de

resolución que tenemos ante nosotros. Asimismo, doy las gracias al Sr. Maurice Strong, el nuevo Rector y Presidente del Consejo de la Universidad, por la exposición informativa que brindó el lunes pasado.

Como es bien sabido, la Universidad para la Paz fue creada en virtud de una resolución de la Asamblea General de 1980 a fin de proporcionar educación superior para la paz a estudiantes de diversos países. Esta Universidad es única, ya que es un instituto mundial establecido por las Naciones Unidas y es la única universidad que otorga un título en estudios sobre la paz. Su objetivo fundamental es promover un espíritu de entendimiento, tolerancia y coexistencia pacífica entre los pueblos. En vista de que el año próximo ha sido designado como "Año Internacional de la Cultura de Paz", el papel de la Universidad y la necesidad de poner en práctica su mandato son más importantes que nunca.

Pese al carácter singular de la Universidad para la Paz y de sus nobles aspiraciones, en los últimos años ha sufrido una reducción de sus actividades, principalmente debido a limitaciones financieras. Sin embargo, observamos con satisfacción que la Universidad se encuentra en camino de su revitalización, un logro que está vinculado con el seguimiento de la reforma de las Naciones Unidas.

Mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al recién designado Presidente, Sr. Maurice Strong, y a otros miembros del Consejo. Nos complace observar que, desde marzo pasado, se ha vuelto a encarrilar el proceso de revitalización. A este respecto, deseamos encomiar las numerosas iniciativas y esfuerzos del Presidente y de otros miembros del Consejo. Tenemos la sincera esperanza de que la reunión del Consejo prevista para los primeros días de la semana próxima sea un hito en la inauguración de la nueva Universidad para la Paz.

Permítaseme formular algunas observaciones y sugerencias con respecto a los programas y actividades actuales de la Universidad. Tenemos que imaginar una nueva forma de garantizar la paz, ya que la paz no se puede equiparar simplemente a la ausencia de violencia, sino que requiere la eliminación de las causas originales de los conflictos. Aunque los programas actuales de la Universidad han cumplido la misión general que le confiaron las Naciones Unidas, nos complace observar que los programas futuros han

ido un paso más allá para abordar en forma realista y amplia un tema relativo a la paz.

Además, estamos de acuerdo con la iniciativa promisorio de nombrar Miembros de la Universidad a personas de experiencia y posición excepcionales en la esfera de las negociaciones de paz.

Mi delegación quisiera agregar que la Universidad seguramente tendría más éxito si estableciera redes académicas virtuales con otras universidades e institutos mediante el intercambio de estudiantes, personal docente y equivalencias. Además, estas redes se podrían reforzar aún más mediante teleconferencias interactivas y programación por la Internet.

A la luz de las amplias medidas en curso para colocar firmemente la Universidad para la Paz sobre una plataforma sólida se requiere un apoyo financiero adecuado y proporcionado de diversas fuentes. Por consiguiente, valdría la pena aportar iniciativas para canalizar contribuciones privadas a la Universidad.

Luego de la creación de la Universidad, el Gobierno de la República de Corea contribuyó con fondos y equipo. Mi Gobierno está comprometido a ayudar a la Universidad en su labor futura. En este espíritu, mi Gobierno ha patrocinado el proyecto de resolución sobre la Universidad para la Paz y esperamos que sea aprobado por consenso.

Sra. Ramírez (Argentina): Constituye un honor para la Argentina patrocinar el proyecto de resolución sobre la Universidad para la Paz. Todos los esfuerzos realizados en los últimos años para poner fin a los conflictos entre los pueblos han evidenciado la necesidad de construir una cultura de paz que encuentre fundamento en las convicciones más profundas del hombre y reemplace la cultura de la violencia y la guerra.

En la búsqueda de este objetivo, la Universidad para la Paz adquiere una dimensión significativa como ámbito privilegiado para educar en el espíritu de comprensión, la tolerancia y la coexistencia pacífica.

En este marco, la institución adquiere especial relevancia frente a la realidad de sociedades afectadas por conflictos de larga data que han adoptado la guerra como un estado de vida. En este sentido, la Universidad tiene una importante experiencia que aportar a la comunidad internacional.

Educar para la paz supone un proceso continuo y de largo plazo, que requiere contar con los recursos apropiados. La Argentina alienta a los Estados Miembros, organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a contribuir directamente al Fondo Fiduciario para la Paz o al presupuesto de la Universidad.

En la medida en que un mayor número de Estados de la comunidad internacional se involucre voluntariamente en este proyecto, la Universidad para la Paz contará con los medios necesarios para difundir los valores que prioriza y podrá diseñar programas más ambiciosos que le permitan tener una mayor participación en los procesos de consolidación de la paz en las distintas regiones del mundo.

Por su compromiso con la paz universal, la Argentina apoya el proyecto de resolución presentado por Costa Rica porque entiende que educar para la paz constituye el primer paso para instaurar este concepto como valor universal.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro reconocimiento por el informe amplio, franco y centrado del Secretario General sobre la Universidad para la Paz (A/54/312). Hemos observado con satisfacción las medidas que adoptó el Secretario General para establecer la debida supervisión y rendición de cuentas en las esferas de la administración, personal y finanzas de la Universidad.

Encomiamos las medidas adoptadas por el Secretario General tendientes a la revitalización de esta noble institución. Estamos en deuda con el Gobierno de Costa Rica por su continuo apoyo a la Universidad. El asesoramiento y apoyo del Sr. Federico Mayor, anterior Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el fortalecimiento de la institución merecen un reconocimiento especial.

Creemos que con la asunción del Sr. Maurice Strong a la Presidencia del Consejo de la Universidad existe naturalmente más optimismo y confianza en la institución.

Bangladesh ha patrocinado los proyectos de resolución sobre la Universidad para la Paz desde que se fundó, en 1980. Este año también patrocinamos el proyecto de resolución pertinente, que figura en el documento A/54/L.30, e instamos a la Asamblea a que

lo apruebe por consenso. Al respecto, mi delegación presta su pleno apoyo a la propuesta que hizo la representante de Costa Rica de que se añada un párrafo en la parte dispositiva sobre la celebración de "Un Día de Paz" el 1° de enero del año 2000. Pensamos que esta propuesta merece nuestro apoyo, y esperamos que también merezca el apoyo de la Asamblea en su conjunto.

Reconocemos el papel que desempeña la Universidad y compartimos la convicción de que la institución puede contribuir realmente a la causa de la paz y el bienestar de la humanidad. Las conflagraciones que se observan en todo el mundo nos recuerdan la necesidad de se investigue y se eduque para la paz. La complejidad de los conflictos hace imperioso que comprendamos mejor los factores que determinan el curso de los acontecimientos en esas situaciones.

En este contexto, acogemos con beneplácito los cambios que se piensan hacer en el programa de la Universidad. Tomamos nota con satisfacción de que los programas futuros se expandirán substancialmente para incorporar una amplia gama de materias pertinentes. La inclusión de esferas de actividad tales como la cultura universal de la paz, el medio ambiente, el desarrollo económico, la democracia y el papel de los medios de difusión es una decisión oportuna y bien orientada.

Deseamos que la Universidad para la Paz asuma un auténtico carácter universal y una verdadera vocación mundial. Debe atraer a personas de todo el mundo y reunir el más amplio espectro de personas dedicadas a la causa de la paz. Debe demostrar su pertinencia a las personas —hombres, mujeres y niños—, las sociedades y las naciones de distintas partes del mundo.

Opinamos que la Declaración y Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General en septiembre pasado, puede constituir una guía útil y una gran ayuda para la elaboración de futuros programas de la Universidad para la Paz. Cada una de las nueve secciones del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz puede constituir una esfera de estudio con referencia a situaciones de conflictos reales y potenciales. Esos estudios han de ser sumamente útiles para la toma de decisiones y la acción dirigida a la prevención de los conflictos. Nos gustaría que ese documento sobre una cultura de paz se incluyera en el

actual curso para la licenciatura en derechos humanos y educación para la paz.

Estamos seguros de que la abnegada dirección del Sr. Maurice Strong constituirá una contribución especial al Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos. En este sentido, quiero señalar que, en virtud del compromiso asumido por la Primera Ministra Sheikh Hasina en mayo pasado en ocasión de la conferencia del Llamamiento de La Haya por la Paz, en Bangladesh se ha incorporado en los programas escolares de niveles primario y secundario la educación sobre la paz y los derechos humanos. Abrigamos la ferviente esperanza de que los programas de la Universidad para la Paz promuevan y recojan iniciativas como estas en todo el mundo.

Es desconcertante observar que la situación financiera de la Universidad sigue siendo precaria. Es decepcionante que la escasez de recursos haya reducido substancialmente las actividades de una institución que se estableció con nobles ideales. El propósito de la creación de esa institución hace dos decenios por parte de la Asamblea sigue siendo válido. Demos a la Universidad que fundamos los medios para que logre los objetivos que le hemos fijado.

Nadie pone en tela de juicio el dicho de que es mejor prevenir que curar. Hemos calculado demasiadas veces los costos de la guerra. La historia se repite y, sin embargo, no hemos aprendido de la experiencia. El costo humano, que es inconmensurable, sigue siendo un gran peso en nuestra conciencia colectiva. Por lo tanto, nunca se insistirá bastante en la conveniencia de la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz. En última instancia, la víctima de todos los conflictos es la humanidad. En última instancia también, la causa es siempre humana. Así que no debería ser demasiado difícil para los seres humanos vivir en paz y dejar vivir en paz a los demás. Pero para ello necesitamos aprender la paz, enseñar la paz y predicar la paz, en síntesis, necesitamos una cultura de paz. Si se la dota de los medios adecuados, la Universidad para la Paz puede contribuir muchísimo al logro de ese objetivo. No hay duda de que todos queremos que la Universidad trabaje más activamente en pro de la causa de la paz, que es el objetivo supremo consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Es igualmente cierto que nuestra voluntad y nuestra atención pueden hacer la diferencia.

Sr. Belfort (Haití) (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la delegación de Haití para expresar el pleno apoyo de la República de Haití al proyecto de resolución A/54/L.30 relativo al fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Universidad para la Paz, que tiene su sede en Costa Rica. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del pueblo y el Gobierno de Haití, a la memoria de todos los hombres y mujeres de buena voluntad al servicio de las Naciones Unidas que han hecho el sacrificio supremo en aras de la paz. Como sabe la Asamblea, la Universidad para la Paz se fundó hace 19 años con el propósito de dotar a la humanidad de una institución de envergadura internacional dedicada a la enseñanza, la promoción y la difusión de las ideas de paz, coexistencia pacífica y cooperación entre los pueblos.

En momentos en que un cierto realismo estrecho aún domina el espíritu y el sistema actual de las relaciones internacionales, no podemos menos que celebrar y admirar el trabajo —ciertamente embrionario, pero esencial— que han llevado a cabo los responsables de esta institución de enseñanza superior. Como acertadamente señaló el Papa Juan Pablo II hace algunos años, la paz es el otro nombre del desarrollo; estos dos conceptos han llegado a ser, por así decirlo, interactivos. Además, el Secretario General recalcó esto muy claramente en su informe sobre la Universidad para la Paz, que figura en el documento A/54/312. En el inciso g) del párrafo 18 nos dice que

“Los vínculos entre el desarrollo económico y el mantenimiento de la paz son evidentemente de importancia fundamental ... El mantenimiento de la paz en el siglo venidero dependerá de que se alcancen modalidades más equitativas de desarrollo económico ... y que reduzcan la pobreza ... y los motivos de conflicto.”

Nuestro Secretario General, con ese sabio comentario, toca un elemento fundamental de la dinámica de las relaciones entre los Estados, ya que muchos de los conflictos que agitan nuestro mundo y siembran el duelo en las poblaciones,)no tienen acaso su origen en una cierta ausencia de solidaridad y en un proceso lento pero progresivo de exclusión?

La delegación de Haití ha tomado buena nota del informe del Secretario General que figura en el documento A/54/312, y se lo agradece vivamente;

aunque el informe trata exclusivamente de los medios que se contemplan para reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Universidad para la Paz, su lectura profunda y serena permite comprender los verdaderos retos del próximo milenio, que pueden resumirse en la idea de “seguridad humana”. Esta nueva idea, sin duda alguna, estará en el meollo de la problemática de la sociedad mundial del siglo XXI, ya que en un planeta donde se impone cada vez más un sistema de creación de riqueza basado en las nuevas tecnologías, será cada vez más intolerable que continúe ensanchándose la brecha entre los beneficiarios del proceso de mundialización y los que Frantz Fanon llamaba “los condenados de la Tierra”. En un mundo que todavía se rige por un realismo estrecho, a veces estéril pero siempre destructor, es evidente que los que anhelan un mañana mejor para la humanidad tendrán que esforzarse mucho para impulsar definitivamente la dinámica del cambio, tan necesaria para un desarrollo humano sostenible.

Es en esta perspectiva que se inscribe, sin duda, la filosofía que sustenta el programa y la acción de la Universidad para la Paz. Esta institución tiene ya 19 años, en el transcurso de los cuales ha adquirido una cierta madurez y ha demostrado la validez de su proyecto, lo que ha incitado a las Naciones Unidas y a una institución especializada como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a adoptar las medidas necesarias para revitalizarla y a ampliar sus programas y medios de acción para permitirle que cumpla su misión fundamental, a saber, la de reducir los obstáculos y las amenazas a la paz y el progreso en el mundo, sin recurrir, claro está, al demasiado famoso Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, sino que a través de buscar lo que tiene de más noble el ser humano: su sentido de solidaridad, su deseo de comunicarse con sus semejantes y con la naturaleza, en una palabra, todo lo que le confiere su valor moral y espiritual. André Malraux, en sus “*Antimémoires*”, sugiere que el siglo XXI será religioso o no será, entendiéndose aquí la religión como la relación que tenemos con la Tierra, los seres vivos y el cosmos. La delegación de Haití aprovecha, pues, esta oportunidad para felicitar a las autoridades de la Universidad para la Paz por haber pensado en incluir en sus programas de enseñanza esos valores éticos y espirituales, que pueden servir de propedéutica para el establecimiento de una verdadera cultura de paz.

En la Constitución de la UNESCO se afirma que “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. En el siglo XXI que está por comenzar corresponderá a la Asamblea General hacer de esta Universidad la almena preferida en el mecanismo de defensa de la paz. Eso nos permitirá, quizás, hacer retroceder ese espíritu estrecho, esos egoísmos estériles y destructivos que continúan enlutando a la humanidad y permitiendo que se propaguen los virus de la guerra y la pobreza. Una Universidad para la democracia, el desarrollo y la paz.

Ante las amenazas que continuamente penden sobre la seguridad humana, la delegación de Haití renueva su apoyo a la Universidad para la Paz y a sus autoridades, e insta a la Asamblea General a que brinde un firme apoyo al proyecto de resolución A/54/L.30, cuyo objetivo es fortalecer esta institución, permitiéndole así cumplir su función fundamental.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/54/L.30, en su forma oralmente revisada.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/54/L.30, en su forma oralmente revisada?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/54/L.30, en su forma oralmente revisada (resolución 54/29).

El Presidente interino (habla en inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 21 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.